

**DIVERGENCIAS LÉXICO-SEMÁNTICAS
ENTRE EL ESPAÑOL PENINSULAR Y LAS VARIANTES
NACIONALES DEL ESPAÑOL DE AMÉRICA LATINA**

N.M. FIRSOVA

*Cátedra de idiomas extranjeros de la facultad de filología
de la Universidad de Rusia de la Amistad de los Pueblos
Calle Miklujo-Maklaya, 6,
apartamento hostel 117198 Moscú, Rusia*

A la luz de un gran avance e importancia del estudio de los problemas de la comunicación intercultural surgen nuevas exigencias en la enseñanza de las lenguas extranjeras: así, por ejemplo, en el proceso del aprendizaje los alumnos tienen que asimilar las peculiaridades de la comunicación *entre distintas naciones y culturas (carácter específico de la comunicación nacional y cultural)*. En particular se hace difícil llevar a cabo este dispositivo en la enseñanza de la lengua española, puesto que en comparación con otras lenguas polinacionales el español cuenta con el mayor número de variantes nacionales (20).

Como es sabido las variantes nacionales tienen sus *normas nacionales* del funcionamiento de los medios lingüísticos, que demuestran mayores divergencias en *el nivel léxico*. Además, la extraordinaria «universalidad» de la nueva disciplina “La comunicación intercultural” asegurará su fraccionamiento en campos más estrechos a lo largo del proceso de su desarrollo. En particular, aparece la necesidad del estudio especializado de las divergencias de los significados de las unidades léxicas en diferentes *variantes nacionales del español*.

Cabe señalar que el problema del desarrollo semántico del español fuera de España apareció recientemente *y todavía está*

poco estudiado. Es necesario destacar la obra del lingüista norteamericano Ch.Kany «American-Spanish Semantics» [1]. El autor fue el primero en reunir un determinado campo léxico de las palabras españolas (en todo el territorio americano) con los nuevos significados, así como analizar las razones de los cambios semánticos. Ch.Kany ofrece una clasificación léxico-semántica de las unidades estudiadas, *basada en la regularidad con las leyes psicológicas*.

Entre los trabajos de lingüistas rusos hay que indicar el libro de M.Y.Builínkina “Particularidades semánticas del español de Argentina” [2] y la tesis doctoral de M.Kardenas “Tendencias en el desarrollo del léxico en la variante nacional cubana” [3].

Hay que remarcar que el académico G.V.Stepánov en sus obras subraya la importancia de la investigación de las particularidades léxicas que existen en las variantes nacionales latinoamericanas.

El análisis de la literatura especial, así como el trabajo en la composición del «Diccionario español-ruso. América Latina» [4] permiten sacar conclusiones en cuanto al carácter *variativo y polifacético de las divergencias léxico-semánticas entre el español peninsular* (que según el término del académico G.V. Stepánov es “el punto de partida histórico”) y variantes nacionales del español de Latinoamérica.

Para comprender mejor *el cuadro general* de estas divergencias es muy importante clasificarlas. Con el objeto de resolver este problema parece oportuno tomar como base el *principio de correlación* de las unidades léxicas tanto ***en el plano de la expresión (forma), como en el plano semántico (significado)***.

Utilizando este principio se puede destacar ***cinco tipos principales*** de las diferencias léxico-semánticas entre el español de España y el de América Latina. Vamos a examinarlos más detalladamente.

El primer tipo. Las unidades léxicas son *totalmente iguales en el plano de la expresión (en forma) y divergen en el plano del contenido (en su significado); al mismo tiempo tienen los semejantes (mismos) elementos semánticos*. Por ejemplo. En el español peninsular la palabra «cobija» (f) significa en algunas regiones: 1) "mantilla" que usan las mujeres para abrigarse la cabeza o 2) "tejas" con que se forma el tejado. En la mayoría de las variantes nacionales de Latinoamérica esta palabra significa «manta» o «frazada»; en Ecuador - «poncho»; en Venezuela y México - «manta de abrigo de las caballerías»; en la República Dominicana - «piel de ganado»; en México, la República Dominicana, Puerto Rico, Cuba - «techo de hojas palmeras de casa rústica»; en Cuba «cobija» significa también - «cobijo», «tutela», «asilo»; en varios países latinoamericanos - «ropa de cama». Entre los significados aducidos arriba existe una relación semántica (archisema - «cobijo», «tutela»), lo que permite considerarlos como acepciones de *una misma voz polisémica*. En este caso, se trata del desarrollo de una de las categorías léxicas del español, o sea - **polisemia**, vista universalmente, *entre las distintas variantes nacionales del español*. Utilizando un nuevo término vamos a calificarla de **«polisemia intervariante»**.

Este grupo de palabras polisémicas se subdivide en una serie de subgrupos. Por ejemplo, cuando la unificación semántica del significado de la voz polisémica se basa en la semejanza de las cualidades (color, forma, aspecto exterior, funciones comunes, etc.) o en la contigüidad, se puede hablar del *subgrupo metafórico de polisemia intervariante*. Por ejemplo, «cachorro» en España significa «perro muy joven», en Cuba - «mamón», «mocos» (refiriéndose a una persona). También se puede hablar sobre un *subgrupo metonímico* de polisemia intervariante.

El segundo tipo. Las unidades léxicas son *totalmente equivalentes en el plano de la expresión (forma) y divergen absolutamente en el plano semántico*. Por ejemplo, la palabra «guata» (f) en España quiere decir «algodón»; en Argentina, Perú,

Chile – “panza”, “barriga”; en Bolivia – “cuerda”, “cordón”; en Cuba – “mentira”, “engaño”. Los ejemplos ilustran el fenómeno de *«la homonimia intervariante»*. En este tipo de distinciones léxico-semánticas también es posible destacar *varias especies de homónimos*.

En la enseñanza de la comunicación intercultural es preciso tener en cuenta que en varios casos la misma unidad léxica formalmente tiene en unas variantes nacionales significado neutro y en otras es de estilo más bajo, a menudo indecente (vulgar). El uso del verbo «coger» es frecuente y estilísticamente neutro en España y algunos países latinoamericanos y significa «tomar», «agarrar», pero está proscrito en muchos países latinoamericanos (Argentina, Uruguay, Paraguay, Bolivia, Cuba, Perú y México), porque en estas variantes nacionales el verbo «coger» significa «copular».

El tercer tipo. Las unidades lexicales *coinciden completamente* (igual que en los dos casos anteriormente referidos) *en el plano de la expresión (forma) y tienen sentidos opuestos (contrarios) en cuanto al significado*. En España «seguramente» (adv.) significa «indudablemente», en Guatemala - «posiblemente», «probablemente».

En este caso se trata de *antonimia intervariante*. Obsérvese que este tipo de transformación de las unidades léxicas no ha obtenido tan amplio desarrollo como los tipos vistos líneas arriba.

El cuarto tipo. Las unidades léxicas *absolutamente diferentes en la forma tienen el mismo (semejante) contenido semántico*. Por ejemplo, en España para denominar al «automóvil» frecuentemente se usa la palabra «coche». Al mismo tiempo en la mayoría de los países latinoamericanos - «carro»; en Bolivia se prefiere la voz «auto». Un ejemplo más. En España para denominar al “acrobat” se usa la palabra “acróbata”. En muchos países latinoamericanos – “pruebista”, en Cuba – “caballerito”. Todas estas palabras se pueden catalogar como

sinónimos intervariantes. En los países de Latinoamérica con mucha frecuencia coexisten las unidades léxicas panibéricas y las unidades léxicas que se utilizan en tal o cual variante nacional del español; al mismo tiempo muy a menudo se da preferencia a una variante. Por ejemplo, en Cuba el cubanismo «elevador» («ascensor») se usa más a menudo que la voz panibérica «ascensor». Cabe señalar que hasta ahora faltan estudios dedicados a la estadística del uso de las unidades léxicas paralelas.

El quinto tipo. Las unidades léxicas tienen *diferencias parciales formales (morfológicas) y el mismo (semejante) significado semántico*. Este tipo de divergencias que por su parte se subdivide en una serie de subtipos, se encuentra con mucha frecuencia. Véamos solamente algunos ejemplos. En España existe la voz “acusón”; en Colombia, América central – “acusetas”; en Guatemala, Perú, Chile – “acusete”. Otro ejemplo. En España existe la voz «paticojo»; en América Central y en Perú la misma palabra tiene las formas «patueco» y «patuleco»; en Guatemala - «patulenco»; en Ecuador y el Salvador – «patojo»; en Honduras - «patuco»; en Chile - «patulejo», etc.

En este caso podemos hablar de ***los dobles sinónimos intervariantes.***

Llama la atención que los sinónimos intervariantes (así como los dobles sinónimos) *abundan en el léxico expresivo y emocional*. Sorprende la cantidad de los inventarios sinónimos, que caracterizan a la persona por sus capacidades morales, físicas, psicológicas e intelectuales. En la mayoría de los casos, estos vocablos llevan una *connotación negativa* claramente expresada.

Por ejemplo, palabras panibéricas emocional-expresivas como «necio», «tonto», «bobo» se han propagado muchísimo en los países latinoamericanos. Aduciremos sólo algunos sinónimos que entran en esta fila y se usan en distintos países de Latinoamérica.

En más de 5 países latinoamericanos se usan las siguientes voces: «azonzado», «candlejón», «tilingo», «cojudo», «tarugo». En Argentina se utilizan las palabras «aparupado», «telenque», «cojudo», «teto», «timpaco», «tulpaca», «tilengo». En Colombia son frecuentes las voces: «bedoya», «bolsón», «tembo», «tórtolo». En México: «achonado», «bagre», «bembo», «apantallado», «tiliche», etc.

De la misma manera se agrupan muchas series sinonímicas (que incluyen dobles sinonímicos) tales palabras, como «borracho», «prostituta», «cárcel», «ladrón».

Obsérvese que se notan grandes diferencias tanto en la extensión de los inventarios sinonímicos como en la distribución territorial de las unidades sinonímicas.

Muchos sinónimos (en primer lugar con connotación negativa) se encuentran en el léxico zoomorfo. Así en España «cobarde» se denomina con la palabra «liebre» (f), en Cuba - «aura», en Perú - «bagre», en Chile - «chincho», en Guatemala - «nigua».

Los dobles sinonímicos y la sinonimia intervariante se han propagado muy ampliamente en el campo de interjecciones. Por ejemplo, en España ¡demonio! Se expresa como ¡caramba!, ¡diablo!

En Colombia y Costa Rica - ¡barajo!

En América Central y Venezuela - ¡carrizo!

En América del Sur - ¡ahijuna!

En Puerto Rico - ¡baray!

En Colombia, Costa Rica, Puerto Rico - ¡carachas!

En Argentina, Cuba, Puerto Rico, Chile, Perú - ¡carámbola!

En Chile - ¡carápete!

En Argentina, Chile, Perú - ¡caráspite!

Es asombrosa la abundancia de los sinónimos y dobles sinonímicos intervariantes entre las palabras referentes al campo *semántico erótico*. [Véase Tello A. *Gran diccionario erótico de voces de España e Hispanoamérica*. Barcelona, 1992.] El estudio

de la propagación de los inventarios sinonímicos de unidades léxicas sueltas que se refieren a esta esfera corrobora la afirmación del famoso escritor colombiano G.García Márquez sobre el hecho de que en Ecuador existen más de 100 sinónimos que denominan el miembro masculino [5. P.36].

De esta forma, la clasificación de las divergencias léxico-semánticas entre el español peninsular y las variantes nacionales de Latinoamérica se basa en la correlación de las unidades léxicas en el plano de las formas y en el de los significados. Esta clasificación nos ha permitido sistematizarlos desde el punto de vista de *las categorías léxico-semánticas*, a saber: *polisemia, homonimia, antonimia y sinonimia y así como los dobles sinonímicos intervariantes*.

Tiene importancia mencionar que el análisis de las diferencias léxico-semánticas entre el español peninsular y el de Latinoamérica demuestra que las divergencias, en primer lugar, se notan en la esfera *del habla coloquial*, y a menudo en *el habla expresiva y emocional*. En lo que se refiere a otras esferas de comunicación, allí el fenómeno de la divergencia con mayor frecuencia se observa en los textos, relacionados de tal o cual modo con el lenguaje coloquial: en dramática, prensa, programas de televisión, etc..

Para prevenir posibles incomprensiones, equivocaciones y errores que aparecen con facilidad debido a la ignorancia de las normas nacionales del uso de unidades léxicas, en la práctica de la enseñanza del español es *imprescindible* aducir las diferencias semánticas, al menos en los casos más ilustrativos y frecuentes.

Cabe hacer hincapié en el hecho de que el estudio del fenómeno de la divergencia léxica en *el nivel intervariante* en la lengua española apenas está en sus inicios en el marco de las categorías léxico-semánticas.

Debido al creciente interés por «la comunicación intercultural», tomando en cuenta que es multiforme, así como nuevas exigencias en la enseñanza de las lenguas extranjeras, nos

parece oportuno empezar el estudio de *una nueva corriente* en el campo de *la lexicología comparativa española*, que vamos a denominar en adelante *lexicología comparativa intervariante*.

LITERATURA

1. Kany Ch. E. *American-Spanish Semantics*. – Berkley and Los Angeles, 1960.
2. Builinkina M.Y. *Particularidades semánticas del español de Argentina*. – Moscú, 1969.
3. Kardenas M. *Tendencias en el desarrollo del léxico en la variante nacional cubana*. – Moscú, 1983.
4. Red.jefe N. Firsova. *Diccionario español-ruso. América Latina*, 3-a edición – Moscú, 2008.
5. García Márquez G. *Botella al mar para el dios de las palabras*//El País, martes 8 de abril de 1997.

LEXICO-SEMANTIC DIVERGENCIES BETWEEN LATIN AMERICAN AND PYRENEAN NATIONAL VARIANTS OF THE SPANISH LANGUAGE N.M. FIRSOVA

*Department of Foreign Languages
Peoples' Friendship University of Russia
6, Mikluho-Maklaya Str., 117198 Moscow, Russia*

The article deals with the problem of interviant lexical divergency in the Spanish language and presents the necessity of the development of a new trend in the field of the Spanish comparative lexicology, that is, 'interviant comparative lexicology of the Spanish language'.